

**“CON MAMA TODO ES
POSIBLE”**

Alternativa

BASES DE LA CAMPAÑA DEL DÍA DE LA MADRE "CON MAMÁ TODO ES POSIBLE"

1. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA:

Reconocer el esfuerzo, dedicación y emprendimiento de nuestras clientas que celebran un papel importante en la economía de sus familias, accediendo al sorteo de grandes premio como canasta de víveres, sacos de arroz, sacos de azúcar y combo de electrodomésticos.

2. COBERTURA DE LA CAMPAÑA

Esta campaña abarca a toda nuestra red de agencias y oficinas informativas:

COBERTURA			
REGIÓN 1	REGIÓN 2	REGIÓN 3	REGIÓN 4
AG. OLMOS	AG. CHICLAYO	AG. PUCARA	AG. TAMBOGRANDE
AG. LAMBAYEQUE	AG. PACASMAYO	AG. BAGUA	OI. IGNACIO ESCUDERO
AG. JAYANCA	AG. PAIJAN	AG. NUEVA CAJAMARCA	AG. MORROPON
AG. FERRENAFE	OI. CASCAS	AG. JAEN	AG. LA UNION
AG.MOTUPE	AG. OYOTUN	AG. SAN IGNACIO	AG. HUANCABAMBA
AG. CUTERVO	AG. PATAPO	AG. BELLAVISTA	AG. CHULUCANAS
AG. HUAMBOS		AG. MOYOBAMBA	AG. SECHURA
AG.MORROPE			
AGENCIA	26	OFICINAS INFORMATIVAS	2

3. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA:

Participarán del sorteo todos los clientes que desembolsen un crédito entre los días 01 al 31 de mayo.

4. FECHA DEL SORTEO:

- El sorteo de canastas de víveres se realizará el día **viernes 06 de Junio** en las instalaciones de la Agencia Chiclayo en presencia de un Notario.

5. PARTICIPANTES:

Son participantes de la campaña:

- Clientes Nuevos: Aquellos clientes que desembolsen un crédito por primera vez en nuestra Entidad entre las fechas de vigencia de la campaña, tomando en cuenta las condiciones.
- Clientes recurrentes y reactivados: Aquellos clientes que renueven el crédito en el periodo de la campaña.
- Clientes que paguen de manera puntual su crédito durante la vigencia de la campaña.
- No participan de la campaña clientes reprogramados ni refinanciados.

6. CONDICIONES:

- Participaran todos los clientes que hayan desembolsado dentro de la vigencia de la campaña indistintamente del modo de captación, sin considerar el límite del monto, y el tipo de cliente (nuevo, recurrente y/o reactivado).
- Los desembolsos de clientes Mujeres y con hijos, tendrán 2 opciones en participar del sorteo de sacos de arroz, sacos de azúcar y combo electrodoméstico.
- Participan del sorteo de las canastas, todos los clientes que hayan pagado de manera puntual su crédito durante la vigencia de la campaña y tengan hasta 1 día de atraso en todo su crédito.
- Ingresan al sorteo todos los Clientes que hayan autorizado el uso de sus datos personales.
- Para ser declarado como ganador, el/los créditos(s) deben mantenerse vigentes al día del sorteo; así como al día en sus pagos inclusive hasta el momento de recoger el premio.

7. DE LAS OPCIONES DE CAMPAÑA:

- A los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña en su Voucher de desembolso le aparecerá una frase de que esta participando para el sorteo de la campaña.

8. ARTÍCULOS DE CAMPAÑA

Se entregarán en total **50 premios***, los cuales serán repartidos entre todas las agencias.

- **CANASTAS:** Sorteo para pagos puntuales.
- **SACOR DE ARROZ Y AZÚCAR:** Sorteo para todos los créditos desembolsados.
- **COMBOS DE ELECTRODOMÉSTICOS:** Sorteo para todos los créditos desembolsados.

10 canastas

**10 sacos de arroz y 10 de
azúcar**

**20 combos de
electrodomésticos**

La distribución de premios por agencia es la siguiente:

PREMIOS PARA CRÉDITOS DESEMBOLADOS	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	TOTAL
20 combos de electrodomésticos	5	5	5	5	20
10 sacos de arroz	3	2	2	3	10
10 sacos de azúcar	3	2	2	3	10
PREMIOS PARA PAGOS PUNTUALES	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	TOTAL
10 canastas de víveres	3	2	2	3	10

9. METODOLOGÍA DEL SORTEO DE CANASTAS Y OTROS PREMIO:

- El sorteo se realizará en presencia de un **Notario Público** quién certificará la validez del mismo.
- El sorteo se realizará en las instalaciones de Oficina Principal de la Empresa de Crédito Alternativa.
- La lista de ganadores será publicada en la Página Web institucional (www.alternativa.com.pe)
- Se creará una base de datos de todos aquellos clientes aptos para participar según las condiciones.
- El Notario Público certificará la data de aquellos clientes que cumplen con las condiciones, de los cuales se escogerá aleatoriamente a la cantidad de ganadores.
- De presentarse alguna controversia durante el sorteo, ésta será resuelta según las bases de la campaña y por el Notario Público.

10. ENTREGA DE PREMIOS:

- De ninguna manera el premio se entregará a terceras personas, salvo que tengan la condición de apoderados del ganador debiendo presentar carta poder simple para tal fin.
- El cliente ganador tiene 30 días calendarios computados desde la fecha de publicada la lista de ganadores en la Página Web institucional: www.alternativa.com.pe, para recoger su premio, caso contrario se devolverá al área de innovación comercial-Oficina Principal - para su correspondiente custodia.

11. RESTRICCIONES

En el sorteo no participa ningún funcionario de la institución ni sus vinculados dentro del primer grado de consanguinidad hasta el segundo de afinidad.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Todos los clientes que participen en la campaña deberán tomar conocimiento de estas bases del sorteo, las cuales se encuentran publicadas en nuestra página web www.alternativa.com.pe. Ya que el reclamo, la aceptación y la recepción del premio, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las restricciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los premios. Si una persona no demuestra voluntad de aceptar estas regulaciones de Campaña, la empresa no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de las obligaciones de otorgar el premio respectivo.

Por lo tanto, estas bases se entenderán como íntegras y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.

13. DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La institución se reserva el derecho de modificar este reglamento e introducir todas aquellas modificaciones necesarias para garantizar la seguridad y transparencia de la campaña y cualquier hecho que pueda afectar a nuestros clientes, comprometiéndose a comunicar dichos cambios a través de su página web. Por tal motivo deberá ser obligación de los participantes la revisión periódica de la Web y nuestros otros medios de comunicación que les permita constatar las condiciones vigentes de la campaña. *Para mayor información puedes ingresar a nuestra página web www.alternativa.com.pe.*